



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de la categoría de Técnico/a Administración General, Rama Económica (turno libre), del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos, en relación a la calificación final de la fase de oposición de este proceso selectivo:

“Primero.-Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.3 de las Bases Específicas, la calificación final de la fase de oposición, la cual viene determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios, añadiéndose la calificación obtenida, en su caso, en el ejercicio voluntario y de mérito.

Segundo.- Hacer pública en el Tablón de Edictos la relación de aprobados de la fase de oposición por cada turno de acceso, en las que indicará el número de orden obtenido en la fase de oposición, de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, ordenadas de mayor a menor”.

La relación de aprobados/as de la fase de oposición, por número de orden, es la que se adjunta en el ANEXO a este anuncio.



Contra el presente acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Remitir, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 10.1 de la Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados de la fase de oposición del proceso selectivo, para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Esta publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo. María Concepción López Arias